

don Francisco Jiménez Campaña, por haber sido nombrado académico de la lengua, acordándose así por unanimidad.

El concejal obrero, señor Molina, pide se le facilite nota de las cantidades gastadas por el Ayuntamiento para socorrer a los obreros, durante estos días de crisis de trabajo, expresándose en dicha nota el sueldo dado a cada obrero cada uno de los días que éstos han sido socorridos y el alcalde promete facilitar dicha nota.

El mismo concejal, Sr. Molina, transmite al alcalde la denuncia que ha hecho un farmacéutico de la localidad, sobre incumplimiento del descanso dominical, por los establecimientos de drogas que hay en esta ciudad; el alcalde promete hacer cumplir la ley.

El concejal, señor Cardenete, pide nota de los ingresos que durante el pasado mes ha tenido la Corporación municipal; el alcalde ofrece traer dicha nota para la próxima sesión, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó esta.

14 Febrero.

Con motivo de la crisis de trabajo en esta localidad, han podido convencerse los obreros que no lo estaban, de la necesidad que tienen de asociarse si quieren que se les trate con la consideración y el respeto debidos, pues esta vez, gracias a los esfuerzos realizados por la Asociación Obrera Lojeña, desde el primer día que los obreros solicitaron de las autoridades, por conducto de dicha Sociedad, se les facilitaron socorros, ya que no tenían otros medios de subsistencia, siendo atendidos en su demanda; después, la mencionada Sociedad ha trabajado sin descanso hasta conseguir dar colocación a todos los obreros, evitando así que éstos cometieran los excesos a que en iguales circunstancias se han entregado cuando aquí no había organización obrera. A esta prudencia y sensatez con que la Asociación Obrera Lojeña procede en todos sus actos, se deben los rápidos progresos que hace esta sociedad, pues en los días que van de este mes se han dado en ella de alta 69 individuos.

El presidente de dicha asociación, ha dirigido al del Consejo de administración de la Compañía Lojeña de Electricidad, el siguiente escrito:

"Señor Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Lojeña de Electricidad. El que suscribe, en nombre de doscientos afiliados a esta Sociedad y otros trabajadores, que aunque no lo están, son como aquéllos abonados a esta Compañía, por el consumo de luz eléctrica, y a v. acude y respetuosamente expongo: Que conociendo los indicados trabajadores de manera indirecta, del acuerdo de ese Consejo, de gravar con un cinco por ciento mensual el precio actual del fluido eléctrico, me han autorizado para que me dirija al Consejo de su digna presidencia, a fin de que por las razones que a continuación expongo, modifique el expresado acuerdo, por considerarlo lesivo a los intereses de los referidos trabajadores.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

En virtud de lo expuesto, el que suscribe espera merecer de la equidad de ese Consejo, se sirva adoptar nuevo acuerdo, que sin mermar los ingresos de la Compañía que representa, no lesione los intereses de los trabajadores al principio indicados, pues de lo contrario éstos se verán privados de seguir utilizando el fluido eléctrico, para el alumbrado de sus hogares."—V. M.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

En virtud de lo expuesto, el que suscribe espera merecer de la equidad de ese Consejo, se sirva adoptar nuevo acuerdo, que sin mermar los ingresos de la Compañía que representa, no lesione los intereses de los trabajadores al principio indicados, pues de lo contrario éstos se verán privados de seguir utilizando el fluido eléctrico, para el alumbrado de sus hogares."—V. M.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

Examinando el mencionado acuerdo de ese Consejo bajo su aspecto económico, solo diré a v. que tratándose de una Compañía tan potente como lo es la Lojeña de Electricidad, que en los años que cuenta de existencia todo han sido dividendos a favor de sus accionistas, se está en el caso, según entiendo los que me han conferido su representación, de que cualquier nuevo impuesto ó gravamen que se imponga al producto de fluido eléctrico en esta localidad, sea satisfactorio de los fondos de esa Compañía y no por los consumidores pobres de dicho fluido, pues el obrero que desde que se construyó en esta ciudad la fábrica de luz eléctrica, viene abonando dos pesetas mensuales por el fluido que produce una lámpara de cinco bujías, más el diez por ciento mensual que sobre ese precio se le impuso hace unos años, no puede satisfacer en modo alguno el nuevo impuesto que se le reclama, dados los escasos medios económicos de que dispone.

dro, afirmado del Paseo de la Bomba, arreglo de carros para quitar barro de las calles céntricas, y afirmado con grava desde la Pulga al Pacífico.

El Rey en Láchar

Los alrededores del Castillo presentan el mismo animado aspecto de todas las mañanas; estos honrados vecinos se agolpan para ver al Monarca, vitoreándole y arrojándole palomas y flores.

Amanece un día encapotado, mas según avanza la mañana va despejándose, brillando un sol claro que alegra estos campos, faltos ya de luz y calor.

A las nueve y minutos aparece Su Majestad en la puerta del Castillo después de haberse desayunado; dirigiéndose al juez de instrucción de Santa Fe, señor Martínez, con el cual conversa algunos minutos; después encaminase a uno de los carruajes, invitando al señor García Noguera a que le acompañe; formando caravana siguen los demás coches la ruta, que los conduce al Llano del Espino, donde se da el primer ojeo, trasladándose después los cazadores al Pantano, sitio donde se efectúa el segundo y más tarde al barranco de las Zorreras, Vega, Nueva y barranco del Freile, en que tienen lugar los restantes.

El número de perdices cobradas hoy, ha sido de 950, 47 liebres y 5 varios, que unidas a las de los días anteriores, hacen un total general de 2.759, más 350 que han recogido los guardas.

Lo copa de Láchar, premio del handicap, ha sido ganada por S. M. Hasta hoy era ésta del Sr. Rodríguez Acosta, que ha perdido por muy pocos números.

A las tres hace su entrada el Monarca en el Castillo, trayendo en la mano una pequeña liebre viva, que adornada con lazos y monos, le ha sido arrojada al carruaje, por una bella aldeana.

Los señores La Chica (D. Juan Ramón), su hermano el Alcalde, el Gobernador y el presidente de la Diputación señor Aguilera, que minutos antes habían llegado de Granada, ofrecieron sus respetos a D. Alfonso, que los invitó a su mesa.

Igual invitación hace al coronel de la Guardia civil Sr. Aguirre, con el cual sostuvo larga conversación.

Trasladados todos al comedor, se almuerza rápidamente, por apremiar el tiempo.

El menú servido fué: Tortilla a la francesa. Arroz a la granadina. Solomillo asado. Fiambrés. Ensalada y postres variados.

Terminado el almuerzo, D. Alfonso sube a sus habitaciones, cambiando el traje escocés que ha usado por la mañana, por uno de americana color verde; baja nuevamente al salón y allí despídese de todas las personalidades que no han de acompañarle en su viaje.

Sal al patio y sube al auto, que a gran marcha dirige a la fábrica; en ésta los operarios aclaman al Monarca; el tren explorador parte pilotado por el Sr. Martínez Opetel, y momentos después arranca el que ocupa don Alfonso con los demás cazadores, que es conducido por el Sr. Mirós; pocos minutos bastan para salvar los siete kilómetros que separan a Láchar de la estación de Illora, y cuyo trayecto ofrece aspecto primoroso en esta época por desizarse entre doble hilera de almendros, que hallanse cubiertos de flor.

En la estación de Illora esperan al Rey la Sala de Gobierno de esta Audiencia, a quien D. Alfonso agradece la visita.

Al poner el pie en el andén, un viva al Monarca es contestado por todos. D. Alfonso salda con su habitual sonrisa y sube al Wagón-lit.

A las cinco menos diez y seis arranca el convoy; en el cual marcha don Alfonso con los demás aristócratas.

Disuélvense como por encanto los grupos, y el cronista, aceptando la hospitalidad que en su auto le brinda el Sr. Rodríguez Acosta, regresa a Granada.

Notas sueltas Al abandonar S. M. el castillo señorial, fué arriado el pendón morado de Castilla.

Don Alfonso envió esta mañana una caja de habanos a los periodistas, en cargo que cumplimentó el oficial de l. s. Reales Palacios, señor Azua.

Merece toda clase de elogios, el oficial de Telégrafos D. Juan López Rodríguez que ha prestado el servicio en la estación de Láchar con gran celo, y sin ser relevado en los cuatro días de la permanencia real.

El Duque de San Pedro, ha tenido grandes deferencias para los representantes de la prensa, deferencias que hemos agradecido en cuanto va len.

Su administrador en Láchar, D. Antonio A. Pés, ha secundado al Duque en atenciones.

Han estado hoy en Láchar en auto móvil, los señores Góngora D. Manuel y D. José, D. Luis Oliveras, D. Joaquín Torrente, D. Manuel Almanza, don Juan González Sola y D. Andrés Pérez del Pulgar; este último, fué presentado a S. M., por el Duque de San Pedro.

El Gobernador acompañó al Monarca hasta Loja, regresando en el tren correo.

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión de ayer fué presidida por don Justo Ortiz Pujazón, con asistencia de los señores Montes Sierra, La Chica (don Francisco), Velázquez, Gómez Ruiz, Hitos, y Fernández Jiménez.

Concedióse ingreso en el Hospicio a Paulina Ramos Ayuso y Juan Robles Romero.

Se concede un plazo de tres días a las familias de los acogidos en dementes, para que ingresen el depósito correspondiente para garantizar el importe de las estancias que aquéllos causen.

Apruébanse los certificados de los suministradores de víveres hechos durante el mes de Enero último a los hospitales de San Juan de Dios y de San Lázaro.

Remitir a informe del director del hospital de San Juan de Dios la solicitud de la casa Dalman Oliveras, de Barcelona, contratista que fué del suministro de drogas en el año 1908, pidiendo el reconocimiento de un crédito que se le adeuda por aquel concepto.

Aprobar un presupuesto de 525,50 pesetas, formado por el arquitecto para obras de reparación en el hospital de San Juan de Dios.

Informar al Gobernador en las reclamaciones de D. Nicomedes Torres y otros vecinos de Caniles de Baza, contra el reparto hecho por el Ayuntamiento de dicho pueblo, por censo de población.

Interesar la remisión de los datos necesarios para informar la solicitud de don Diego Sánchez Mendo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Montecargal, sobre rescisión de un contrato de alumbrado eléctrico.

Quedar enterados de la Real orden aprobando las elecciones municipales verificadas en Piñar.

Aprobar un presupuesto de 100 pesetas, presentado por el maestro sastrero, don Ramón Ortega, para la confección de cinco prendas con destino a los porteros de estas dependencias.

Reproducir el acuerdo de 2 de Agosto último, concediendo al personal de Quintas una gratificación de 800 pesetas, como recompensa a los trabajos extraordinarios, y que se libere dicha suma al jefe del Negociado, D. José Cádiz, que distribuirá entre los empleados afectos a este ramo.

Aprobar el presupuesto formado por el director del hospital de San Juan de Dios, para la función religiosa y comida extraordinaria a los enfermos, el día 8 de Marzo, fiesta del santo titular del establecimiento.

Conceder ingreso en el Hospicio a Emilio Pérez Espinosa.

Que se adquiera una pierna artificial para la enferma acogida en el hospital de San Juan de Dios, Josefa González Rodríguez.

Se levanta la sesión.

La Chica En el exprés de anoche, por la línea del Sur, marchó a Madrid el diputado a Cortes por la circunscripción, D. Juan R. La Chica.

Un hombre que estalla Ejemplo de una maravillosa elasticidad de estómago, la dió ayer Miguel Maldonado Velasco, de 58 años, vecino de Loja y comerciante en pieles, que había venido a nuestra capital para asuntos de su negocio.

Quizá para ahuyentar nostalgias que sintiese de la ciudad lojeña ó para desterrar melancolías que llevasen a su ánimo la humedad del ambiente y lo triste de un cielo nublado, ó bien porque Maldonado quisiese rendir culto a Baco, libre de las miradas indiscretas y de las censuras de sus vecinos, cayó a eso de las cinco de la tarde en el ventorrillo, que en el puente Genil tiene Juan Martín.

Buen parroquiano se le metió a éste por las puertas! No a humo de pajas se hizo el refrán de bajo una mala capa se oculta un buen bebedor y prueba de ello la dió Maldonado, que no obstante su aspecto humilde, dulce y hasta beatífico, se metió entre pecho y espalda, en muy poco tiempo, la friolera de 36 cortadillos de agardiente, que equivalen a la insignificancia de 72 copas!

Este ligerísimo aperitivo, le abrió de par en par el apetito, y para cerrarlo y aún arañarlo, pidió seis huevos fritos, nadando en un lago de aceite.

Nuestro hombre perdió el compás mojado en el aceite y en las yemas, y cuando acabó con el último huevo, le había hecho desaparecer a una hogaza entera.

Pero no fueron solos y tristes estos alimentos, sino que los acompañó con cuatro magníficos pimientos picantes y un litro de vino rancio.

¡Flojo que era el amigo! Maldonado se puso las manos sobre la región gástrica y aún no se sintió satisfecho.

Lo estuvo, cuando de sobremesa y en sustitución del café, se trepó dos macetas y cuatro medianos, es decir, otro litro de vino.

En este momento se sintió satisfecho, pero como la felicidad es cosa pasajera y fugaz, la mezcla detonante que había metido a su estómago surgió su efecto, y Maldonado comenzó a gritar como un enérgico, y a revolcarse, atormentado por un irresistible dolor que le destrozaba el vientre y le arrancaba los pulmones.

ingresó en la Casa de Socorro con idéntica dolencia.

En la cartera del hombre almacén se encontró un billete de 100 pesetas, de las cuales hubieran sido por lo menos 90 para el ventorrillero, si Maldonado no hubiese sufrido el percance y hubiese podido repetir el atracón y el trasiego.

Lo indispensable Toda casa y hogar que está bien organizado, debe completar su estado social adquiriendo abono a "La Moda Práctica", que es hoy la revista más necesaria para las señoras y señoritas.

El número 116 publicado contiene, tanto en su texto como en sus ilustraciones, un conjunto de datos muy necesarios y prácticos.

"La Moda Práctica" resulta la verdadera ilustración de la mujer y la más económica de precio de suscripción, pues sólo cuesta 1,50 pesetas tres meses en Madrid y 2,50 pesetas tres meses en provincias.

En el mes de Marzo próximo regalará por sorteo a sus abonadas del primer trimestre 30 lindísimas y ricas camisas de día, que están confeccionadas las señoras Sánchez García, verdaderas artistas de la ropa blanca.

Sus oficinas, Marqués de Cubas, 7, remiten número de muestra a quien lo solicita.

Instrucción pública Licencia. - Títulos. Director. Se ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo, a la auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Granada, doña Encarnación Megías.

El Rector de la Universidad, ha expedido título de bachiller, a D. Juan López de Carvajal y D. José de Luca Velasco.

Ha sido nombrado director de la Escuela Industrial de Jaén, D. Nazario de Bustinduy Bolinaga, actual profesor de término de la misma.

Noticias de Hacenda Pagos. Hoy se abonarán los siguientes libramientos: D. Eduardo Quesada, D. Ramón Maurull, D. Rafael Díaz y depositario pagador.

Por las víctimas de la guerra Para socorrer la situación afectiva en que quedan las familias de los soldados muertos y heridos en la campaña de Melilla, se ha constituido en Granada, por iniciativa de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, una Junta de damas granadinas que ha quedado constituida bajo la presidencia de la excelentísima señora marquesa de Casablanca.

Las cantidades recaudadas hasta la fecha, ascienden a 2.587,15 pesetas. Los donativos pueden entregarse casa de la señora Tesorera, doña Agustinas Guindo de Ruiz Vidonado, Boqueron, 42.

Notas diversas La Alpinista Granadina Don Antonio Molina de Haro, ha presentado en el Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento de la Sociedad Alpinista Granadina.

En el Paseo de Córdoba en el paseo del Salón el siguiente programa: 1.ª Casta Susana, paso doble, Rais. 2.ª María Cristina, gavota, Yuste. 3.ª Isabela, sinfonía, Supplé. 4.ª Fantasia militar, Ponchielli. 5.ª Rosa de thé, vals lento, Schumann. 6.ª Lorrain, paso doble, Ganne.

Del centro de Gracia Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA: Muy señor mío: En el número 15.885 de su ilustrado diario, correspondiente al día de ayer, aparece un suelto, bajo el epígrafe de "Centro de Gracia", en el que inserta entre otras cosas el reparto de cien pesetas entre los socios necesitados de dicho Centro; y siendo inexacto, le ruego señor director, lo haga constar así en el próximo número.

Dispense la molestia y disponga de este su afectísimo y seguro servidor, Federico Rodríguez Vinas.—Socio de dicho Centro.

En honor de Bretón La Comisión del homenaje realizado recientemente en honor del insigne maestro Bretón tiene preparada la publicación de un folleto que contendrá la crónica detallada y minuciosa de esta manifestación, verdaderamente nacional, dedicada al eminente compositor.

Ha ordenado todos los datos, que son muy curiosos, eiertamente, y se ha encargado de la redacción del folleto al secretario de la Asociación de Escritores y Artistas, D. José del Castillo y Soriano.

Pero falta la última página del folleto y la Comisión espera que sea el Gobierno el encargado de escribirla, mediante la concesión de un cargo oficial digno de los merecimientos del gran artista.

Para formular esta solicitud ha visitado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la Comisión, formada por los Sres. Palome, presidente del Centro de cultura hispano-americana; Nieto, por los maestros compositores; Francés, por la Sinfónica y la Asociación general de profesores.

La Comisión hablaba a un convencido. El Sr. Gimeno, hombre cultísimo, admirador de las glorias nacionales, y por ello del insigne Bretón, ofreció que el Gobierno hará el esfuerzo necesario para escribir esa última página.

La Comisión salió muy satisfecha.

Noticias militares Teniente coronel. Se ha expedido pasaporte por el Gobierno militar de Málaga, con el fin de que se incorpore al regimiento de Córdoba de guarnición en esta capital, al teniente coronel residente en Antequera, D. Silverio González Conejo.

Destinos. Los oficiales de Administración militar de Jaén D. Manuel Corazón García y don Francisco Amezcua Loma, han sido destinados, el primero a la Intenden-

Almacén al por mayor DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

A. Federico Sierra, Sucesor de Ghiara.—MALAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos.—Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona.—Pidan catálogos y notas de precios.

Almacén de Tenerife, y el segundo a la Fábrica militar de Córdoba.

—Han sido destinados al 12.º montado de Artillería, de guarnición en Granada, el teniente coronel Sr. Diez Fernández y el capitán Sr. Urrutia Lobet.

—Asimismo ha sido destinado a la comandancia de Granada, el teniente de la Guardia civil, Sr. Villalón.

—Es frecuente en los que sufren fetidez de aliento (ozena), el divorcio y verlos a la des del trato social por la repugnancia que causan, viviéndolo en continuo sobresalto. Evitarán estos perjuicios sometiéndose al tratamiento d' especialista, don Alfredo Gallego, único que hace desaparecer por completo esta enfermedad. Patente 1.ª, 173. Madrid, Paseo de Recoletos, 31.

Casos y cosas Jóvenes que riñen.—Denuncia. Heridos. Anteanoche a las nueve, riñeron en la calle de Santa Ana, los jóvenes de quince años, Pedro Pérez García y Eduardo Megías. El primero ocasionó al segundo varias contusiones en la cara, que le fueron curadas en la Casa Socorro, donde fué conducido por el vigilante señor Hortal.

—Francisco Sánchez ha denunciado en la Jefatura de policía, que una mujer llamada Dolores Riquelme, insulta a una hija suya, por pretender que rompa las relaciones que sostiene con un sujeto que antes tuvo amores ilícitos con la referida Dolores.

—Viniendo ayer tarde por el camino de Gabia, tuvo la desgracia de caer al suelo el carrero Rafael Martínez, el cual se ocasionó una profunda herida en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

El ebanista Rafael García, trabajando ayer, se produjo una herida en la mano izquierda, que le fué curada como al autor en la Casa de Socorro.

Anteayer fueron curados en la Casa de Socorro, de heridas que se produjeron casualmente: Gabriel Valladares, de una contusión en el labio superior; Francisco Martio, de una herida en la mano derecha, y Dolores Molina, de otra en la garganta, producida con una raspa.

Viajeros Ha regresado a Huéscar, después de haber permanecido una temporada en Madrid, el diputado provincial D. Juan Antonio Guillén.

—Ha marchado a Málaga, el empresario de la plaza de toros de Granada, don Manuel Fernández.

—Ha venido de Málaga nuestro paisano, el joven letrado D. Pedro Mirasol.

En cuantos casos están indicados: aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINA MOGENO SAIZ DE CARLOS con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana)

El TE CHAMBERD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Telegramas

Lotería

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIOS Pesetas	POBLACIONES
1.814	250.000	Barcelona.
3.498	100.000	Madrid y Burgos.
12.234	60.000	Valencia.
1.599	20.000	Llanes.
18.725	6.000	Madrid.
13.894	"	Idem.
650	"	Idem.
11.288	"	Idem.
2.666	"	Stiges.
16.527	"	Barcelona.
219	"	Idem.
16.785	"	Idem.
8.353	"	Idem.
15.301	"	Valencia.
2.698	"	Sau Fernando
17.361	"	Algeciras.
9.714	"	Sevilla.
14.832	"	Idem.
1.502	"	Huelva.
13.627	"	Orense.
13.147	"	Bilbao.
3.114	"	Idem.
10.296	"	Coruña.
20.791	"	Cartagena.
756	"	Arco de la Frontera.
3.246	"	Cádiz.
15.737	"	Granada.

Premiados con 800 psetas
Han sido agraciados los siguientes números, vendidos por las Administraciones de Granada y su provincia:
1.427 1.831 3.191 3.145 3.286 9.693
11.659 13.336 17.480 18.375.
2.418 vendido en Guadix.

Notas políticas

Madrid 14

Reforma del Reglamento
Desde primera hora hubo ayer en el Congreso cabildes para todos los gustos, acerca de la fórmula de arreglo, para la reforma del reglamento tan deseada por todos excepto por los conservadores.
La comisión se reunió permaneciendo conferenciando dos horas.
Sobre la fórmula se cambiaron varias impresiones, oponiéndose el señor Sánchez Guerra, en nombre de los conservadores a toda fórmula.
La reunión terminó por este motivo sin haberse llegado a adoptar acuerdo alguno.

Los suplicatorios
Se ha reunido la comisión que entiende en el dictamen sobre los suplicatorios.
El señor Azcárate, pidió se adoptara acuerdo acerca del dictamen sobre lo que debería recaer votación nominal, tomando parte la mitad más uno por lo menos de los diputados.

La reforma del reglamento
El señor Moret y los restantes elementos liberales de la comisión, mostráronse inclinados a aceptar la propuesta del señor Azcárate.
Los señores Dato y Sánchez Guerra, sostuvieron el criterio de mantener íntegro el dictamen.
En vista de esta disparidad de criterios, terminó la reunión manifestando el señor Moret, que sobre el asunto hablaría al Gobierno.

El señor Sánchez Guerra habló también de lo ocurrido con el Sr. Maura. Después de la sesión han conferenciado los señores Canalejas, conde de Romanones y Moret, dándose cuenta por el presidente del Congreso de una fórmula de armonía, encontrada después de la entrevista.

Consejo de ministros
Se ha reunido el Consejo de ministros para estudiar la fórmula propuesta por el conde de Romanones, así como de otros asuntos pendientes.
El presidente del Congreso manifestó que hablaría con los jefes de las minorías, enterándoles de la fórmula que cree aceptarán por ser puramente parlamentaria.

Minoría radical
Se ha reunido la minoría radical dando principio a redactar las nuevas enmiendas acordadas, en vista de la actitud de intransigencia, adoptada por los conservadores en la cuestión de los suplicatorios.
Estos sostienen que para tomar acuerdos bastan 70 diputados.

Consejo de Estado
Se ha reunido el pleno del Consejo de Estado, habiéndose aprobado el expediente de Santillana.
El señor Villanueva formuló voto particular.
Se han resuelto varios expedientes sobre reclamaciones promovidas acerca de la ley de la mano muerta.

Contra Gasset
Cumpliendo un acuerdo adoptado en reunión celebrada en la pasada semana, en la casa del señor Maura, de dirigir diariamente preguntas a los ministros encaminadas a producir determinado efecto en la opinión, hoy designó al señor Ossorio, para que interpusiera al ministro de Fomento, señor Gasset, acerca de la forma en que se realizaron las subastas de carreteras.
Fracasado el intento de sacar partido de la pregunta, los compañeros de minoría, advertidos, acudieron desde primera hora para hacerle core,

propalando por los pasillos que iban a dar una fuerte arremetida contra el señor Gasset, hasta lograr arrancarlo del baneo azul.
El señor Gasset contestando a la pregunta, adjunó datos que convencieron a la Cámara de que ninguna transgresión de ley se había realizado al verificarse las subastas, y que se trataba exclusivamente de un ensañamiento contra él de los conservadores, cuyos propósitos no se recataban de decir en los pasillos ante los liberales.
El diputado don Gabriel Maura, decía que todo obedecía a un acuerdo tomado en la reunión celebrada en la casa de su padre.

Resolución contra la intransigencia
Los radicales están dispuestos, si persiste la intransigencia dentro de la comisión de reforma del reglamento del Congreso, a continuar tenaz y energicamente su campaña contra el dictamen, empleando también este procedimiento con los demás proyectos del Gobierno.
Se cree, que los conservadores persistirán en su actitud de intransigencia, y que el asunto irá al salón de sesiones.

La de esta tarde en el Congreso, promete ser movida é interesante.
Si la opinión de la mayoría de la comisión, es llevada al salón de sesiones, parece fuera de duda, que el Gobierno lo hará suyo, ó al menos que la aprobará, de donde resultará, que todas las fuerzas políticas de la Cámara, votarán contra los conservadores.

Las negociaciones
Siguen las impresiones optimistas respecto a las negociaciones con Francia.
Monsieur Geoffroy parece que ha regresado con autorizaciones concretas.
Se dice, que ahora Francia propone una nueva fórmula para el ferrocarril de Tánger á Alcázar.

Consiste en unificar la línea, constituyéndose una sociedad francoespañola, que es aría dirigida por un comité francés y español con un número de consejeros, proporcionado al capital de cada nación, y poniendo cada estado el capital correspondiente a la proporción kilométrica del recorrido, en su respectiva zona.
Para esto sería necesario consultar antes a las potencias, y que éstas renunciaran su derecho de acudir á las subastas.

Respecto á las aduanas, se ha llegado á una inteligencia en la zona mediterránea.
Queda sin resolver el problema de las aduanas de Larache, Tánger y Río Martín ó Tetuán, porque Francia sostiene su primitivo punto de vista.

Sin noticias
La carencia de noticias es completa.
Ningún ministro ha recibido hoy á los periodistas.
Hasta el señor Canalejas se excusó de recibirlos, enviándoles un recado que no tenía ninguna noticia que comunicáralos.

Al parecer, los ministros no quisieron entrevistarse con los periodistas, para evitarse preguntas sobre la cuestión política de actualidad.
En Gobernación les manifestaron, que ni de provincias había telegramas.

La reforma del reglamento
El señor Canalejas se pasó la mañana recibiendo visitas, incluso la del conde de Romanones.
Este permaneció largo rato hablando con el jefe del Gobierno, sobre la fórmula con las minorías para aprobar la reforma del reglamento.
Al salir el conde de Romanones, se mostró reservado.
Desde muy temprano, había en el Congreso gran animación.
Los grupos de republicanos y conservadores, eran nutridísimos.
También había muchos ministros.

Los comentarios eran diversos.
Los radicales declaraban, que no cejarán ni un palmo de terreno.
Igual se expresan los conservadores.
El conde de Romanones, que acudió más temprano que de ordinario, celebró varias conferencias con los señores Moret, Lerroux y otros.
La expectación es grande.
Se cree que se llegará por fin á un arreglo.

La tarde parlamentaria
Se llegó á la fórmula.
Desde muy temprano, la animación y el revuelo en el Congreso eran grandes.
Todos los diputados se excedieron en puntualidad.
Emiliano Iglesias, apenas llegó remitió al conde de Romanones 36 enmiendas que acordaron los radicales en una reunión que tuvieron anoche, sin perjuicio esto de entregar nuevas remesas, de ser preciso.
La curiosidad de todos era por saber si había fórmula.
El conde de Romanones se limitaba á decir, que confiaba en que la autoridad del señor Moret obtendría un acuerdo en la reunión que la comisión iba á celebrar.
De todos modos—añadía—la reforma del reglamento se aprobará hoy.
Los republicanos replicaban: "Eso habra que verlo. Si el Gobierno no transige, antes de la aprobación sacarán muchas cosas."
Un radical añadía: "A nosotros nos es igual que Maura gobierne desde un banco, que desde otro."
Se comentaba también la frase del señor Moret, quien había dicho: "A mi

un crédito de 1.250.000 pesetas para socorrer á los damnificados en las inundaciones y se levanta en definitiva.
Congreso
Un incidente
Al comenzar la sesión, la concurrencia es regular en escaños y tribunas.
Aprobada el acta, el ministro de Instrucción pública contesta á los cargos que le hizo el señor Silió, sobre gastos y subvenciones á centros docentes.
El señor Silió rectifica, y al hacerlo, llama imprudente al señor Gimeno, por el discurso que pronunció en Zaragoza. (Grandes rumores).
El señor Silió.—Demostraré que la gestión de su señoría es la más funesta, deplorable y equivocada de todas.
El ministro de Instrucción pública, con tono enérgico, protesta de las imputaciones sin fundamento del señor Silió.
Las palabras del señor Gimeno provocan frecuentes rumores y protestas de los conservadores.
El ministro añade: "Acepto el reto que me lanza el señor Silió, pero tenga en cuenta su señoría, que es más torpe que yo, y que ha elegido mal el momento para atacarme.
Mañana mismo traeré los datos que me ha pedido, para que se esclarezca la verdad. No se pueden lanzar acusaciones sin probarlas."
El señor Silió.—Sólo trato de probar la errónea gestión del ministro.
Se da por terminado el incidente, y se entra en el

Orden del día
Se apueba el proyecto, concediendo un crédito de 1.250.000 pesetas para los perjudicados por las inundaciones.
Continúa la discusión de la **Reforma del reglamento**
Se toma en consideración una enmienda de los radicales, respecto á la extensión de la inmunidad.
El señor Pedregal apoya otra, referente al número de diputados que deben tomar parte en las votaciones de los suplicatorios.
Par. nosotros—dice—es más importante este extremo, que el tiempo y extensión de la inmunidad.
El señor Senante explica el sentido de la intervención de los integristas en esta enmienda.
Se desecha por 134 votos contra 22. Se aprueba el artículo cuarto, y se pone á discusión el quinto.
El señor Nongués defiende una enmienda, pidiendo que la discusión de los suplicatorios sea correlativa, por orden de entrada en el Congreso, y que no puede discurrirse uno sin haber sido resuelto el anterior.
Desechan la enmienda 129 votos contra 20.
Queda aprobada la reforma del reglamento, y derogado el apéndice actual, fecha 1904.
El señor Lerroux.—También queda derogada la inmunidad del diputado. (Risas).
El conde de Romanones.—Ahora es cuando empieza.

Otros asuntos
Los señores Llorens, Santa Cruz y Pedregal combaten la pensión á la viuda del general de brigada señor Rizzo, diciendo que se viene cometiendo abuso al conceder tantas pensiones.
Piden la revisión de todas las concedidas.
Les contesta el ministro de la Gobernación.
Este asunto—dice—viene del Senado. Nosotros lo sometemos al Congreso para que resuelva.
Los señores Romero Cibantos y Romeo, defienden el dictamen aprobándose la pensión á la viuda del general Rizzo.
Se discute el dictamen sobre el proyecto de voluntariado para Africa.
El señor Pedregal consume el primer turno en contra de la totalidad.
Le contesta el conde de Santa Engracia.
Interviene el ministro de la Guerra, tras de lo cual se aprueba la totalidad.
El señor Mado defende dos enmiendas á los dos primeros artículos.
Sin más discusión se aprueban los restantes, incluso el adicional.
Se levanta la sesión.

Las Cortes
Madrid 14.
Senado
Preside el señor López Muñoz.
Aprobada el acta, los señores García Molinas, Olmedilla y Prats, se ocupan del estado sanitario de Madrid.
Les contesta el ministro de Hacienda, quien dice, que el asunto preocupa al Gobierno.
Se entra en el orden del día, leyéndose el dictamen emitido por la comisión que entiende en el proyecto sobre legitimación de rotaciones arbitrarias.
El señor Allendesalazar pide, que se aplaque el debate.
Se suspende la sesión.
Reanudada algún tiempo después, se aprueba el proyecto concediendo

plucatorios pendientes se les aplique la reforma que acaba de hacerse.
Rumores de crisis
Merece citarse el vivísimo incidente que hubo á primera hora en el Congreso entre el conservador Silió y el ministro de Instrucción pública.
Las arremetidas é intemperancias del primero exaltaron tanto al señor Gimeno, que éste dejó entretener el anuncio de una próxima crisis ministerial.
Esto trascendió á los pasillos, arrojándose gran revuelo, que aumentó al saberse que después de la sesión se reunían los ministros en Consejo, al que entraron con cara de pocos amigos.
Cuando terminó el Consejo, dijeron que lo habían dedicado á un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios y los proyectos pendientes.
Trataron además de la dimisión del acaudalado de Madrid, acordando la persona que lo sustituirá.
El nombre lo reservaron hasta que el Rey firme el nombramiento.
Conviniéron también, que el sábado se nombrase en el Congreso la comisión de los suplicatorios.
Aparte de esto, no quisieron dar más informes sobre el Consejo.

España en el Rif
Madrid 14.
Los rescatados
Noticias de Melilla aseguran, que de hoy á mañana serán licenciados los soldados rescatados del poder de los moros.
Teniente coronel
Ha marchado con licencia para responder á quebrantada salud, á Málaga y Valencia, el teniente coronel del regimiento infantería de Melilla, señor Cavanna, herido grave en la acción del 27 del pasado Diciembre.
Las bajas de un combate
Madrid 14.
Un despacho oficial de Melilla participa, que las bajas del combate del día 8, fueron las siguientes:
Heridos graves: el teniente Monasterio, el cabo Jaime Castell y soldados José Sarrio y Ramón Holguín.
Herido leve, soldado Francisco Gallego.
Resultaron además un policía indígena muerto y otro herido grave.

Noticias de Barcelona
Madrid 14.
Grave accidente
En una fábrica de cartones cuero, existente en la carretera de Port, se ha desprendido un enorme trozo de cornisa, cogiendo debajo siete obreros.
De éstos han resultado tres con heridas gravísimas.
Los restantes sufren lesiones leves.
Los cocheros
La asamblea celebrada por el gremio de cocheros, ha desaprobado la fórmula que aceptaron ayer.

Segundo capítulo
Con la aceptación de la enmienda de los señores Iglesias y Senante, referente al "quorum" quedó todo arregado, aprobándose asimismo la reforma del reglamento.
Ahora queda el segundo capítulo de los suplicatorios, más interesante que el primero, y que es el "borrón y cuenta nueva."
Los radicales gestionarán de las demás oposiciones y de algunas personalidades de la mayoría, la presentación de una proposición incidental, pidiendo que se denieguen todos los suplicatorios pendientes antes de que empiece á regir la reforma del reglamento.
No accediéndose á ello, los radicales se proponen luchar con más denudeo que ahora.
Así lo declaraba en los pasillos el señor Lerroux, pues parece, que los conservadores desean, que á los su-

El cierre de los teatros
Todos los empresarios de teatros de Madrid han acordado elevar una súplica al señor Canalejas, pidiendo la rebaja de los impuestos.
Caso de no ser atendidos, acordarán el cierre general de los teatros.
El premio Nobel
Una comisión de diputados en que estaban representados los diversos grupos parlamentarios, acompañados del conde de Suecia, fueron á la Embajada de dicho país, entregando al embajador un mensaje, pidiendo para Pérez Galdós la concesión del premio Nobel.
El diputado señor Aura Boronat, pronunció un discurso, exponiendo dichas pretensiones, y retratando la figura de Pérez Galdós, como literato y como hombre.
El ministro de Suecia manifestó, que enviaría el mensaje á su Gobierno y á la Academia de Stokolmo, y que hacía votos porque tuviese favorable acogida.

Un meeting
Se ha verificado en Málaga el anunciado meeting republicano.
Hablaron los señores Castells, Gómez Chaix, Armasa y Sol y Ortega.
Ese elogió la administración de los republicanos en el Municipio, y la Diputación.
Después se extendió en comentarios sobre política general republicana, afirmando que la desunión y las rencillas existentes entre los prohombres del partido son las que impiden el advenimiento de la República.
Después se extendió en comentarios sobre política general republicana, afirmando que la desunión y las rencillas existentes entre los prohombres del partido son las que impiden el advenimiento de la República.

CONSULTA MÉDICA
(Enfermedades internas)
del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catatórico de Teoría Médica, por oposición, en la Facultad de Medicina. De doce á dos.
Los Arandas, 5

POLVOS NOËL
Los médicos más eminentes los recomiendan para los resacaos de la nariz, ardores, granos, rojeces erupciones, grietas, sarpullidos y demás irritaciones cutáneas é higiénicas de la piel.
NOËL evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.
NOËL único preventivo de los sabañones.
NOËL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
NOËL el mejor para la toilette de señoras.
NOËL excelente anti-éptico y el mejor de todos exigida la marca.
De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.
Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1,25 pesetas. Botes corrientes á 0,75, 0,50 y 0,25 pesetas.
Único agente en España y América Latina
Joaquín Fau, calle Malloca, 184, Barcelona
Puestos de venta en Granada: Enrique Peña, Vind. é hijos de Avila, Vicente Cortés, Antonio Goyleda, Francisco Gálvez, Francisco Gonzalo, Antoni Gualote, Miguel Núñez, Antonio Ocaña, José Zambrano, Antonio Ramos, Manuel G. Zalarco, Srta. González Perales, Isaac Santalla, y todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de la provincia.
Representante, Jesús Asenjo, Elvira 79

EN SAN JOSE
Verdadera realización sólo por este mes
Grandes descuentos de 10, 20 y 25 por 100, que se rebajan del importe de las compras en los géneros corrientes
Se rebaja el 20 por 100
Se rebaja el 25 por 100
Se rebaja el 10 por 100
Se rebaja el 10 por 100
En todos estos géneros, tomando de 12 prendas en adelante, se rebaja el 25 por 100.
En todas las telas de algodón, de hilo, de lana y de seda que se venden á la medida, por cada 10 metros que se compren de la misma pieza, se da uno más de la misma clase.
Hay grandes partidas de géneros de Saldo que se realizan baratísimos.
Los descuentos se hacen por unidades de peseta.
La forma especial de venta de esta casa, da derecho al comprador para reintegrarse del importe de sus compras durante el año.

Para Carnaval
FIJARSE BIEN
en la única casa que busca con verdadero interés presentar á su clientela siempre lo más nuevo de la moda.
"Las Alhajas Regent", son el más bello adorno que pueden ostentar las señoras en los bailes de máscaras y realzan su hermosura.
Casi diariamente llegan surtidos nuevos de nuestras fábricas, y recomendamos visitar nuestra extensa exposición en Pendientes, Alfileres de sombrero, Imperdibles largos, Horquillas, Pendientes, Hebillas, Sortijas, Medallas con cadena, Peinas, Gemelos, Dijes, Cadenas, Pulseras, etc., etcétera al precio baratísimo de
Ptas. 1, en adelante, cada joya
El material que empleamos para las monturas de nuestras alhajas, es del mejor oro enchapado inalterable.
Nuestros Brillantes Regent son los únicos que se pueden lavar y limpiar como los legítimos.
Nuestros Brillantes Regent son los únicos que resisten al uso.
Nuestros Brillantes Regent son los únicos que por su magnífico brillo se confunden con los finos.
Brillantes "Regent" -Acera del Casino, 15.
AL LADO DEL CAPE IMPERIAL

Para Carnaval
Precio, una peseta

El cierre de los teatros
Todos los empresarios de teatros de Madrid han acordado elevar una súplica al señor Canalejas, pidiendo la rebaja de los impuestos.
Caso de no ser atendidos, acordarán el cierre general de los teatros.
El premio Nobel
Una comisión de diputados en que estaban representados los diversos grupos parlamentarios, acompañados del conde de Suecia, fueron á la Embajada de dicho país, entregando al embajador un mensaje, pidiendo para Pérez Galdós la concesión del premio Nobel.
El diputado señor Aura Boronat, pronunció un discurso, exponiendo dichas pretensiones, y retratando la figura de Pérez Galdós, como literato y como hombre.
El ministro de Suecia manifestó, que enviaría el mensaje á su Gobierno y á la Academia de Stokolmo, y que hacía votos porque tuviese favorable acogida.

Un meeting
Se ha verificado en Málaga el anunciado meeting republicano.
Hablaron los señores Castells, Gómez Chaix, Armasa y Sol y Ortega.
Ese elogió la administración de los republicanos en el Municipio, y la Diputación.
Después se extendió en comentarios sobre política general republicana, afirmando que la desunión y las rencillas existentes entre los prohombres del partido son las que impiden el advenimiento de la República.
Después se extendió en comentarios sobre política general republicana, afirmando que la desunión y las rencillas existentes entre los prohombres del partido son las que impiden el advenimiento de la República.

CONSULTA MÉDICA
(Enfermedades internas)
del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catatórico de Teoría Médica, por oposición, en la Facultad de Medicina. De doce á dos.
Los Arandas, 5

POLVOS NOËL
Los médicos más eminentes los recomiendan para los resacaos de la nariz, ardores, granos, rojeces erupciones, grietas, sarpullidos y demás irritaciones cutáneas é higiénicas de la piel.
NOËL evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.
NOËL único preventivo de los sabañones.
NOËL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
NOËL el mejor para la toilette de señoras.
NOËL excelente anti-éptico y el mejor de todos exigida la marca.
De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.
Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1,25 pesetas. Botes corrientes á 0,75, 0,50 y 0,25 pesetas.
Único agente en España y América Latina
Joaquín Fau, calle Malloca, 184, Barcelona
Puestos de venta en Granada: Enrique Peña, Vind. é hijos de Avila, Vicente Cortés, Antonio Goyleda, Francisco Gálvez, Francisco Gonzalo, Antoni Gualote, Miguel Núñez, Antonio Ocaña, José Zambrano, Antonio Ramos, Manuel G. Zalarco, Srta. González Perales, Isaac Santalla, y todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de la provincia.
Representante, Jesús Asenjo, Elvira 79

EN SAN JOSE
Verdadera realización sólo por este mes
Grandes descuentos de 10, 20 y 25 por 100, que se rebajan del importe de las compras en los géneros corrientes
Se rebaja el 20 por 100
Se rebaja el 25 por 100
Se rebaja el 10 por 100
Se rebaja el 10 por 100
En todos estos géneros, tomando de 12 prendas en adelante, se rebaja el 25 por 100.
En todas las telas de algodón, de hilo, de lana y de seda que se venden á la medida, por cada 10 metros que se compren de la misma pieza, se da uno más de la misma clase.
Hay grandes partidas de géneros de Saldo que se realizan baratísimos.
Los descuentos se hacen por unidades de peseta.
La forma especial de venta de esta casa, da derecho al comprador para reintegrarse del importe de sus compras durante el año.

Para Carnaval
Precio, una peseta

El cierre de los teatros
Todos los empresarios de teatros de Madrid han acordado elevar una súplica al señor Canalejas, pidiendo la rebaja de los impuestos.
Caso de no ser atendidos, acordarán el cierre general de los teatros.
El premio Nobel
Una comisión de diputados en que estaban representados los diversos grupos parlamentarios, acompañados del conde de Suecia, fueron á la Embajada de dicho país, entregando al embajador un mensaje, pidiendo para Pérez Galdós la concesión del premio Nobel.
El diputado señor Aura Boronat, pronunció un discurso, exponiendo dichas pretensiones, y retratando la figura de Pérez Galdós, como literato y como hombre.
El ministro de Suecia manifestó, que enviaría el mensaje á su Gobierno y á la Academia de Stokolmo, y que hacía votos porque tuviese favorable acogida.

Un meeting
Se ha verificado en Málaga el anunciado meeting republicano.
Hablaron los señores Castells, Gómez Chaix, Armasa y Sol y Ortega.
Ese elogió la administración de los republicanos en el Municipio, y la Diputación.
Después se extendió en comentarios sobre política general republicana, afirmando que la desunión y las rencillas existentes entre los prohombres del partido son las que impiden el advenimiento de la República.
Después se extendió en comentarios sobre política general republicana, afirmando que la desunión y las rencillas existentes entre los prohombres del partido son las que impiden el advenimiento de la República.

CONSULTA MÉDICA
(Enfermedades internas)
del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catatórico de Teoría Médica, por oposición, en la Facultad de Medicina. De doce á dos.
Los Arandas, 5

POLVOS NOËL
Los médicos más eminentes los recomiendan para los resacaos de la nariz, ardores, granos, rojeces erupciones, grietas, sarpullidos y demás irritaciones cutáneas é higiénicas de la piel.
NOËL evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.
NOËL único preventivo de los sabañones.
NOËL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
NOËL el mejor para la toilette de señoras.
NOËL excelente anti-éptico y el mejor de todos exigida la marca.
De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.
Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1,25 pesetas. Botes corrientes á 0,75, 0,50 y 0,25 pesetas.
Único agente en España y América Latina
Joaquín Fau, calle Malloca, 184, Barcelona
Puestos de venta en Granada: Enrique Peña, Vind. é hijos de Avila, Vicente Cortés, Antonio Goyleda, Francisco Gálvez, Francisco Gonzalo, Antoni Gualote, Miguel Núñez, Antonio Ocaña, José Zambrano, Antonio Ramos, Manuel G. Zalarco, Srta. González Perales, Isaac Santalla, y todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de la provincia.
Representante, Jesús Asenjo, Elvira 79

EN SAN JOSE
Verdadera realización sólo por este mes
Grandes descuentos de 10, 20 y 25 por 100, que se rebajan del importe de las compras en los géneros corrientes
Se rebaja el 20 por 100
Se rebaja el 25 por 100
Se rebaja el 10 por 100
Se rebaja el 10 por 100
En todos estos géneros, tomando de 12 prendas en adelante, se rebaja el 25 por 100.
En todas las telas de algodón, de hilo, de lana y de seda que se venden á la medida, por cada 10 metros que se compren de la misma pieza, se da uno más de la misma clase.
Hay grandes partidas de géneros de Saldo que se realizan baratísimos.
Los descuentos se hacen por unidades de peseta.
La forma especial de venta de esta casa, da derecho al comprador para reintegrarse del importe de sus compras durante el año.

Para Carnaval
Precio, una peseta

El cierre de los teatros
Todos los empresarios de teatros de Madrid han acordado elevar una súplica al señor Canalejas, pidiendo la rebaja de los impuestos.
Caso de no ser atendidos, acordarán el cierre general de los teatros.
El premio Nobel
Una comisión de diputados en que estaban representados los diversos grupos parlamentarios, acompañados del conde de Suecia, fueron á la Embajada de dicho país, entregando al embajador un mensaje, pidiendo para Pérez Galdós la concesión del premio Nobel.
El diputado señor Aura Boronat, pronunció un discurso, exponiendo dichas pretensiones, y retratando la figura de Pérez Galdós, como literato y como hombre.
El ministro de Suecia manifestó, que enviaría el mensaje á su Gobierno y á la Academia de Stokolmo, y que hacía votos porque tuviese favorable acogida.

Un meeting
Se ha verificado en Málaga el anunciado meeting republicano.
Hablaron los señores Castells, Gómez Chaix, Armasa y Sol y Ortega.
Ese elogió la administración de los republicanos en el Municipio, y la Diputación.
Después se extendió en comentarios sobre política general republicana, afirmando que la desunión y las rencillas existentes entre los prohombres del partido son las que impiden el advenimiento de la República.
Después se extendió en comentarios sobre política general republicana, afirmando que la desunión y las rencillas existentes entre los prohombres del partido son las que impiden el advenimiento de la República.

CONSULTA MÉDICA
(Enfermedades internas)
del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catatórico de Teoría Médica, por oposición, en la Facultad de Medicina. De doce á dos.
Los Arandas, 5



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, se mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar la salud y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla Frasco 5 pesetas. De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor: Madrid; Sres. Martín Durán.—Barcelona, Sres. Vicente Ferrer y C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

¡Leed hoy este aviso! EL TRIVON y EL REUMATISMO Al decir a ustedes que Cataluña es la región española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

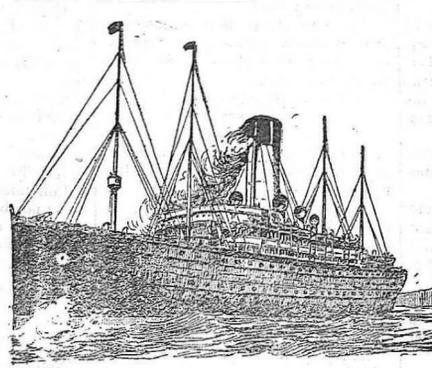
EL TRIVON medicamento descubierto por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola friga de EL TRIVON, el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas Hemorreaes (migraña), Cefaleas, etc. De venta en Granada, Farmacia del Dr. Pizarro, Reyes Católicos, 20, y A. Covadonga, San Jerónimo, 31. Agente exclusivo, G. Alberto Pizarro, Canuda, 45, Barcelona.

En el resto de la noche nadie pensó en Oscar, que en la cárcel no cesaba de gritar: ¡Me la pagarán! ¡Me la pagarán!

por primera vez, levantando la cabeza —No acuso sin pruebas— exclamó la voz vibrante de Alesio —Aquí no está solamente vuestras víctimas; también están vuestros cómplices, y el comendador Scala tiene vuestro carnet secreto. ¿Ladrones! ¿Ladrones!

Mineral, natural, gaseosa AGUA DE BORINES - La mejor agua de mesa conocida - Gran Establecimiento en ASTURIAS - Cerca de Covadonga y de los Pirineos - Tejada, de 15 de Junio á fin de Septiembre



Viaje extraordinario AL BRASIL y la ARGENTINA El grandioso y rapidísimo Transatlántico DE LA Compañía Austro-Americana Martha Washington

PARA BUENOS AIRES donde llegará á las ocho de la mañana del día 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil)

SALTA Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

FORMOSA Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

PARANÁ Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Marzo de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

BOUIERE USTED SER DICHOSO Y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones, tormentas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de "SECRETOS MARAVILLOSOS".

Alcalina, bicarbonatada-sódica RIÑONES Hígado, Diabetes ESTÓMAGO Sin rival Vapor para ORAL El magnífico vapor español "TURIA"

TINTORE Saques de Barcelona, miércoles Llegada á Almería, viernes. Saques de Almería, sábados. Llegada á Melilla, domingo. Saques de Almería, miércoles. Llegada á Almería, viernes. Saques de Almería, sábados. Llegada á Melilla, domingo.

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, toman las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

LOS QUE TENGAN ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AERADOS ó los GIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. — Pídanse prospectos.

PARANÁ Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Marzo de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

PARANÁ Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Marzo de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Maderas Hijos de Pedro Valls.—Málaga Escribano: Alameda Principal, núm. 18. Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país. Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila, (antes Cuarteles) núm. 45.

Amo de ería con lectura de los padres.—Darán razón Zúñiga, núm. 62. El mejor papel de fumar es ABADIA

¡No he dormido en toda la noche; estoy agitado, nervioso, tengo un deseo ardiente de hacer dañar á alguien. —Entretanto, mañana, oíré al maestro gritar contra el autor de las manchas de tinta que han echado á perder el dibujo de Guido y el que ha roto las hojas de la compositión de Alesio, y fingiré con padecerlos mientras en el fondo me alegraré del resultado de mi estratagemma, que era inutilizar los trabajos de mis compañeros, que eran inutilizar los trabajos de mis compañeros, que eran mejores que el mío.

¡No he conseguido: mi madre es más lista de lo que yo creía; sin embargo, ahora será su cómplice, porque le he dicho que he descubierto sus tapadillos. ¡Cómo me he reído al ver la cara asustada de mi madre! Me dijo: Eres un mal hijo. —Le he contestado: Me parece á ti, y te daré consejos que pueden ser útiles. Acabó por reírse, abrazándome y diciendo que soy un niño. Si, un niño por la edad; pero en mi sentido que tengo la energía de un hombre, y siento mucho deseo de engañar y reirme de todos.

Me lancé sobre ella, arrojándola al suelo. Le puse mis rodillas sobre su cuerpo y la cabeza de ella apretada sobre la hierba, para sofocar sus gritos, en tanto que, con una pluma de acero, me divertí en pincharle en sus espaldas desnudas. —Nunc he-bis sentido tanta satisfacción; era feliz. —¡Maldición! El demonio del doctor Leman me descubrió. ¿Que será de mí? ¡Á decir á todos lo que hice? —Junio 18. —Nadie sospecharía nada de mí, si yo no me hubiera visto y el doctor Leman sólo lo ha dicho á mis padres que guardaron el secreto y me creen arrepentido. —Si, lo estoy de no haberla matado. Hubiera tenido el tiempo de huir sin que nadie me viera. ¡Cómo habría gozado al ver después su pequeño cadáver, mezclándose á los curiosos y ver á todo el pueblo en movimiento para descubrir al desconocido asesino! —¿Quién podía pensar en mí? ¡Nadie! Ciertamente hubiesen acusado á algún vagabundo, al que habría arrestado por sus protestas de inocencia, y yo hubiera insinuado haberle visto entrar en el bosque. —¡Qué orgullo para mí haber he-

¡No he dormido en toda la noche; estoy agitado, nervioso, tengo un deseo ardiente de hacer dañar á alguien. —Entretanto, mañana, oíré al maestro gritar contra el autor de las manchas de tinta que han echado á perder el dibujo de Guido y el que ha roto las hojas de la compositión de Alesio, y fingiré con padecerlos mientras en el fondo me alegraré del resultado de mi estratagemma, que era inutilizar los trabajos de mis compañeros, que eran inutilizar los trabajos de mis compañeros, que eran mejores que el mío. —Estos no son pensamientos de un niño degenerado; observó Leman sino de un ser malvado, envidioso y sin corazón. —Mayo 18. —Me gustó escuchar de tras de las puertas y esconderme para sorprenderme los secretos de la casa. Así he descubierto que mientras mi padre pasó con mi madre por amor, ésta le tomó por esposo por sólo interés. Ella es la que cobra el dinero del tigo, las uvas y el heno, y miente con desearo el rendir cuentas. —No me aprovecha, y esta noche pasé el día quitado del bolsillo de mi padre diez pesetas y hoy intentaré con mi madre, aunque la quiero mucho. —Mayo 18. —No lo he conseguido: mi madre es más lista de lo que yo creía; sin embargo, ahora será su cómplice, porque le he dicho que he descubierto sus tapadillos. ¡Cómo me he reído al ver la cara asustada de mi madre! Me dijo: Eres un mal hijo. —Le he contestado: Me parece á ti, y te daré consejos que pueden ser útiles. Acabó por reírse, abrazándome y diciendo que soy un niño. Si, un niño por la edad; pero en mi sentido que tengo la energía de un hombre, y siento mucho deseo de engañar y reirme de todos.